



No. 1560/2021

SECRETARÍA DE HONESTIDAD PRESENTÓ AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL CONGRESO DE BC

- Durante la jornada de recepción de declaraciones de situación patrimonial se logró el 80.52% de participación de los servidores públicos obligados a presentar modificación.

MEXICALI, B.C., 2 de septiembre de 2021.- La Titular de la Secretaría de la Honestidad y de la Función Pública del Estado (SHFP), compareció ante Diputados del Congreso de Baja California, donde afirmó que, en estos dos años de administración, se han consolidado estrategias que buscan la integridad y la transparencia en la gestión pública.

En su exposición la Titular de la SHFP, informó que se han celebrado **24 convenios de colaboración**, los cuales han contribuido a la transparencia y rendición de cuentas a la que están obligados los servidores públicos de las distintas dependencias, entidades paraestatales, ayuntamientos, órganos autónomos e instancias correspondientes del Estado de Baja California;

También informó que, a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, se les otorgó la Sub-licencia de uso no exclusivo del sistema informático denominado **Declaranet**; mismo que fue utilizado para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses, la presentación de la constancia de declaración fiscal y determinar el Conflicto de Intereses de los servidores públicos del Estado.

Expresó que durante la actual administración el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, fueron empleadas diversas herramientas (800-HONESTO, página oficial de la dependencia, buzones fijos, entre otros) que permitieron la captación de 4,166 quejas, denuncias y felicitaciones realizadas por ciudadanos en las que refieren a servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

Con la finalidad de detectar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora en la Administración Pública Estatal, se han realizado **45**



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

autoevaluaciones de control interno en las dependencias y entidades paraestatales, con la participación de **1 mil 470 servidores públicos**.

La funcionaria estatal mencionó que la dependencia a su cargo ha **logrado ahorrar en un 10.39%** del presupuesto anual, en cumplimiento al compromiso 29: Se acabaron los lujos, el gobierno nunca más hará uso del presupuesto para mantener excesos y privilegios de la “clase gobernante”. Casas, vehículos, escoltas, viajes, alimentos y lujos, serán eliminados.

Con el objetivo de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos de la Administración Pública Estatal, se realizaron **59 Auditorías administrativas**, financieras y de gabinete a dependencias y entidades, además de dar seguimiento a las quejas y denuncias con **3,771 investigaciones radicadas**, de las cuales **72** se tienen en la Dirección de Auditoría Gubernamental e Investigación (27 de Dependencias, y 45 de Entidades Paraestatales); se han concluido **20** investigaciones, en las que se arribó que existen elementos para iniciarse procedimientos administrativos y en su caso determinar la posterior sanción.

3,699 expedientes se tienen en los Órganos Internos de Control (437 de Dependencias, y 3,262 de Entidades Paraestatales); se han concluido **73** investigaciones, en las que se confirmó que existen elementos para iniciarse procedimiento administrativo y en su momento señalar la sanción legal.

Durante este periodo, llevamos a cabo la integración, seguimiento y atención de **163 expedientes**, que por su materia se clasifican en amparo directo e indirecto, juicios de nulidad y responsabilidad patrimonial.

Se actualizó el padrón de servidores públicos obligados a presentar la declaración de situación patrimonial, así como recibir, revisar y verificar la oportuna presentación de las declaraciones, contribuyendo con ello a mejorar y sistematizar la rendición de cuentas para una efectiva prevención y combate a la corrupción.

A la fecha del 31 de mayo 2021, se recibieron un total de **62 mil 907 declaraciones patrimoniales** en sus 3 modalidades Inicial, de modificación y de conclusión; cabe destacar que durante la jornada de recepción de declaraciones de situación patrimonial se logró el **80.52% de participación de los servidores públicos obligados a presentar modificación**.



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

En este sentido y con el propósito de verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos y llevar a cabo las investigaciones relacionadas con el seguimiento de la situación patrimonial y de intereses, **realizamos 118 auditorías patrimoniales.**

La SHFP en materia de fiscalización se realizaron **796 acciones** de fiscalización, de las cuales, **627 fueron supervisiones**, verificaciones y fiscalizaciones- verificaciones físicas de obras; en seguimiento y evaluación a los programas de inversión pública controlando los recursos asignados y transferidos; al periodo que se informa, la inversión ejercida asciende a más de **507 millones de pesos.**

Adicionalmente, los órganos internos de control tuvieron oportunidad de asistir a **103 procedimientos de contratación de adquisiciones**, arrendamientos y servicios para el cumplimiento de la Ley de adquisiciones, Reglamentos y de las demás disposiciones legales y administrativas aplicables en los procedimientos de licitación y contratación.

Uno de los Compromisos de la funcionaria estatal es dar cumplimiento a los 24 programas pactados con la federación, por tal motivo se conformaron **70 comités de obra**, de los cuales se realizaron capacitaciones y difusión por medio de videoconferencia en materia de Contraloría social.

Como parte de la estrategia de abatimiento de deuda, promovida por el Titular del Ejecutivo, la Comisión Estatal de Avalúos (CEA) realizó 57 avalúos relevantes de predios y en iniciativas para desincorporación, solicitados entre los meses de agosto y septiembre de 2020, por un importe total de **2,147 millones 953 mil 010 pesos.**

Cabe destacar que la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública fungió como representante del Poder Ejecutivo Estatal en la implementación del Plan de Derecho de Acceso a la información (PLAN DAI), se ha dado seguimiento mediante reuniones de trabajo, entre los cuales figuran: Instituto de Transparencia Local y Nacional, Instituciones de Educación y Asociaciones Civiles concededoras del tema, para estar al tanto de los avances de la Red Local de Socialización en Baja California, **PLANDAI 2020.**

Derivado del convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California; la SHFP coadyuvó para el cumplimiento de las obligaciones de las unidades y comités de transparencia; requiriendo mediante oficio a los **53 sujetos**



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

obligados pertenecientes al poder ejecutivo de Gobierno del Estado; los cuales estarán sujetos a evaluación de puntos importantes, como la designación del titular, domicilio y contacto, designación de integrantes del comité de transparencia, página de inicio de sus portales de internet, entre otros, que se requieran para el buen funcionamiento y ejercicio de la transparencia.

La Titular destacó que como resultado del trabajo llevado a cabo en este período del actual Gobierno estatal se ha dado cumplimiento al Plan de Gobierno de Baja California, con las innovaciones estructurales, legales y administrativas para el desempeño de la Secretaría de Honestidad y Función Pública (SHPF) del Estado, con lo que ha sido posible impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.